



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00558322--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita autorización para la asignación de funciones de Coordinación y docentes correspondientes al curso “Capacitación para electricistas categoría III” a dictar en la localidad de Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

Que el curso “Capacitación para electricistas categoría III” se desarrollara en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores, se dicta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por el Área Personal;

Que cuenta con el aval correspondiente;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1°).- Asignar tareas como Coordinador del curso “Capacitación para electricistas categoría III” al Dr. Ing. Miguel PIUMETTO (Leg. 27150).

Art. 2°).- Asignar tareas docentes para el dictado del curso “Capacitación para electricistas categoría III” en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) a los siguientes docentes de esta Facultad:

APELLIDO	NOMBRE	DNI/LEG
BALMACEDA	Ricardo Andrés	22.836.823
PEDRAZA	Dante Javier	16.502.256
MARCHI	Oscar Alberto	18273
MARTINEZ	Sergio Eduardo	18.014.307

Art. 3°).- La financiación del dictado del Curso en la sede CRES Villa Dolores se realizará con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrados por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o por esta Facultad según corresponda.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinador del Curso, a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a sus legajos personal y archívese.-

Mbl/